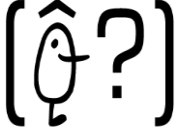


	SG6-PROCESO DE RECOMENDACIONES Y MODIFICACIONES DE LOS PLANES DE ESTUDIO	
---	---	--

E.SG6.1 - Informe de respuesta a las recomendaciones presentadas por las agencias externas

MÁSTER EN POLÍTICA, GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE ORGANIZACIONES EDUCATIVAS

CURSO 2024 - 2025

La Comisión de Título del Máster en POLÍTICA, GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE ORGANIZACIONES EDUCATIVAS en fecha 23-12-2025, realiza este informe como respuesta a las recomendaciones presentadas por AVAP en el informe final de renovación de la acreditación:

CRITERIO 1: ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

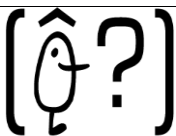
CALIFICACIÓN: SE ALCANZA PARCIALMENTE

RECOMENDACIÓN:

En base a la documentación manejada y las audiencias realizadas por la Comisión externa, la organización y desarrollo de este Máster resultan adecuados. No se han detectado deficiencias significativas en este apartado. No obstante, las tasas de matriculación siguen siendo bajas después del cuarto año académico, fluctuando entre el 34.09% y el 65%. El plan de estudios es coherente. En la modificación realizada el año 2014 se realizaron algunos cambios en relación con las asignaturas y el resultado es valorado positivamente por docentes y estudiantes. El perfil de egreso está actualizado. La coordinación docente es adecuada, aunque tiene margen de mejora, en función de lo recabado en las audiencias. Los procesos de admisión resultan adecuados. La faceta administrativa se aplica correctamente y no menoscaba los indicadores de rendimiento académico.

RESPUESTA:

Con respecto a las tasas de matriculación nos comentaron que seguían siendo bajas después del cuarto año académico, fluctuando entre el 34.09% y el 65%. Desde el curso académico 2019-2020 hasta el 2023-2024 se ha observado una evolución positiva del indicador, incrementándose progresivamente del 70 % al 80 %. Sin embargo, en el curso 2024-2025 se registra un descenso hasta el 70 %. La Comisión de Coordinación Académica (CCA) realizará un seguimiento específico de este resultado con el objetivo de analizar si se trata de una variación puntual o si, por el contrario, es necesario implementar acciones de mejora. Aunque la tasa de matriculación

	SG6-PROCESO DE RECOMENDACIONES Y MODIFICACIONES DE LOS PLANES DE ESTUDIO	
---	---	--

es más positiva, tenemos que realizar más difusión, por ejemplo, en las Jornadas del Máster que organizamos todos los años durante el mes de mayo de cada curso académico.

Con respecto a la coordinación docente es adecuada, aunque tiene margen de mejora, en función de lo recabado en las audiencias según comentaban los evaluadores. Si bien es cierto que en el curso 2019-2020 la valoración global del programa fue de 2,7, en los cursos académicos posteriores se observa una tendencia general de mejora. Así, en 2020-2021 la valoración ascendió a 3,27; en 2021-2022 se alcanzó un 3,35; en 2022-2023 se mantuvo en 3,27; y en 2023-2024 se produjo un incremento significativo hasta 4,23. Estos datos reflejan una evolución positiva sostenida, con avances notables.

Sin embargo, en el curso 2024-2025 la valoración descendió nuevamente hasta situarse en 2,78. Este resultado, lejos de interpretarse como una regresión en la calidad del programa, debe contextualizarse a partir de una serie de circunstancias excepcionales que afectaron al normal desarrollo del máster. En primer lugar, los efectos de la DANA provocaron alteraciones en el calendario académico, incidencias logísticas y dificultades para garantizar la presencialidad y continuidad de las actividades planificadas. En segundo lugar, una reducida parte del estudiantado adoptó una postura especialmente reivindicativa durante el curso, lo que generó tensiones en algunas dinámicas formativas y pudo influir en la percepción global del programa. Finalmente, la incorporación de algún profesorado nuevo al máster supuso un periodo natural de adaptación a las metodologías y criterios de la titulación, circunstancia habitual en procesos de renovación docente y que tiende a estabilizarse en cursos posteriores.

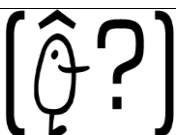
En conjunto, estos factores permiten interpretar la valoración de la coordinación del curso 2024-2025 como un episodio puntual condicionado por elementos externos y coyunturales, más que como un indicador de un cambio estructural en la coordinación docente. La trayectoria general de los últimos años evidencia una consolidación progresiva y un compromiso sostenido con una adecuada coordinación docente.

Es de destacar que para el análisis de la secuenciación de las actividades formativas, contenidos y sistemas de evaluación de las guías docentes de las asignaturas de la titulación y para evitar la existencia de vacíos y duplicidades, se han desarrollado los siguientes mecanismos con el fin de facilitar la coordinación docente:

- Envío de un e-mail a todo el profesorado indicándoles el periodo de revisión de las guías y la entrega de las modificaciones en color rojo.

- Reunión entre el profesorado que imparte las diferentes asignaturas del máster.

- La directora del máster se ha puesto en contacto con el profesorado de cada materia para cuidar que exista una secuenciación coherente de los contenidos, que la carga de trabajo del estudiantado sea adecuada y que su distribución temporal sea equilibrada (el contacto ha sido via-mail, por videoconferencia y teléfono)

	SG6-PROCESO DE RECOMENDACIONES Y MODIFICACIONES DE LOS PLANES DE ESTUDIO	
---	---	--

-Revisión de las guías docentes por los Consejos de Departamentos vinculados a la titulación.

La persona coordinadora del Máster ha mantenido reuniones (9 y 20 de junio de 2025) con el profesorado de cada materia para cuidar que exista una secuenciación coherente de los contenidos, que la carga de trabajo del estudiantado sea adecuada y que su distribución temporal sea equilibrada, tal y como se especifica en el procedimiento E.OE4.O1 para el curso académico 25-26.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

CALIFICACIÓN: SE ALCANZA

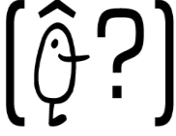
RECOMENDACIÓN:

La información sobre la titulación, así como sobre la universidad es adecuada y actualizada de cara a todos los grupos de interés. Merece especial mención la transparencia del apartado institucional en el que se detallan todos los procesos: calendario de prescripción, matrícula, becas (las ayudas ordenadas por: internas, comunidad de valencia, Ministerio de educación...), normativas, reconocimiento y transferencia de créditos, etc.

Además, el propio título cuenta con la información necesaria para los futuros estudiantes y para el alumnado ya matriculado. En ese aspecto, cabe destacar la transparencia respecto a los planes de mejora y todas las encuestas que tienen colgadas, que pueden ser de interés para el futuro alumnado.

RESPUESTA:

Asimismo, resulta destacable la labor de la dirección del máster en la gestión y actualización de la página web institucional del programa (www.uv.es/pgdoe). Este espacio se mantiene permanentemente revisado y actualizado, ofreciendo al estudiantado acceso centralizado y fiable a toda la documentación pertinente, lo cual contribuye a la transparencia, la organización académica y la calidad del proceso formativo.

	SG6-PROCESO DE RECOMENDACIONES Y MODIFICACIONES DE LOS PLANES DE ESTUDIO	
---	---	--

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

CALIFICACIÓN: SE ALCANZA

RECOMENDACIÓN:

Aunque en general los resultados obtenidos en las distintas encuestas alcanzan valores medios y medios-altos, es de interés el analizar con mayor detalle aquellos que son más bajos o cuya progresión a lo largo de los diferentes cursos ha ido descendiendo para identificar los factores implicados y diseñar las estrategias que facilitan su mejora.

RESPUESTA:

En el informe también se indicó que el SGIC implementado garantiza la recogida de información de forma continua, lo que facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título, garantizando su mejora. A su vez, el análisis de los resultados permite utilizarlos para la toma de decisiones y la correspondiente mejora de la calidad de los títulos.

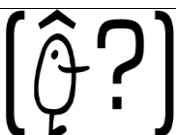
Durante la visita también se aportó el informe de la valoración positiva por parte de ANECA del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) recibido en enero de 2020, por el que se felicitó a la universidad, ya que ha facilitado la mejora de la calidad de los títulos. Efectivamente el El SAIC de la UV tiene como principal objetivo la mejora de las titulaciones facilitando la máxima eficacia y eficiencia de los recursos existentes en los centros de nuestra universidad.

Cada curso se realizan informes de seguimiento por cada uno de los actores implicados en el desarrollo de la enseñanza y se publican de manera periódica en el apartado SAIC de la pestaña de Calidad.

<https://www.uv.es/uvweb/universidad/es/estudios-postgrado/masteres-oficiales/oferta-masteres-oficiales/master-universitario-politica-gestion-direccion-organizaciones-educativas-1285848941532/Titulacio.html?id=1285859342791&plantilla=UV/Page/TPGDetaill&p2=6-6>

En esta sección se publican todos los informes de evaluación derivados de los procedimientos del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad, incluyendo el análisis de la información de los indicadores y de las encuestas y las propuestas de mejora que se establecen para fomentar una adecuada implantación de la titulación.

Además, el sistema en su conjunto se revisa cada 4 años estando este curso en proceso de revisión.

	SG6-PROCESO DE RECOMENDACIONES Y MODIFICACIONES DE LOS PLANES DE ESTUDIO	
---	---	--

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

CALIFICACIÓN: SE ALCANZA

RECOMENDACIÓN:

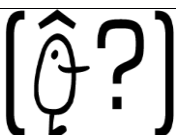
En cuanto a la actualización del profesorado, los datos de las encuestas manejadas, en base a la oferta formativa que ofrece la Universidad, cabe considerarlos como mejorables. En este sentido, el profesorado consultado ha demandado una oferta formativa más específica y adecuada a sus necesidades. Igualmente, cabe sugerir un mayor grado de equivalencia formal en los programas ofertados, que si bien responden adecuadamente a las guías publicadas de las asignaturas, en algunos casos dichos programas resultan formalmente dispares.

RESPUESTA:

En la anterior reacreditación destacaron el equipo docente con buen nivel académico, cumpliéndose las normas establecidas (número de doctores, porcentaje de profesorado funcionario, etc.). La experiencia docente e investigadora está avalada por los indicadores del profesorado vinculado al título, donde se computan una media de 2,3 sexenios por profesor.

Con respecto a la actualización del profesorado, en base a la oferta formativa que ofrece la Universidad, y según los datos de las encuestas manejadas, se considera que se podrían mejorar. Nos consta que desde la pandemia la oferta formativa del Servicio de Formación Permanente de la Universitat de València ha ofertado variedad de temáticas referidas a la preparación didáctica y profesional, con modalidades online, híbrida y presencial para mejorar la calidad de la docencia universitaria y la innovación educativa. Según los datos recogidos en los procedimientos tanto E.PMA1-1 Informe de evaluación y propuestas de mejora. Dimensión Recursos Humanos (RH2-RH4), como en el Procedimiento de formación del personal docente e investigador (RH4).

Además, en el procedimiento del SAIC, E-RH4 para el curso 24-25, la satisfacción del profesorado referente a la formación recibida es alta. En especial, en el ítem de si la formación recibida se adecua a las necesidades de la titulación donde imparto docencia, alcanza una puntuación de 4,29, así como también, en el ítem de si se está satisfecho/a con la formación recibida (4,29).

	SG6-PROCESO DE RECOMENDACIONES Y MODIFICACIONES DE LOS PLANES DE ESTUDIO	
---	---	--

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CALIFICACIÓN: SE ALCANZA

No existen recomendaciones.

El personal de apoyo y los recursos disponibles se consideraron adecuados y acordes con las necesidades del título. Los materiales puestos a disposición de profesorado y estudiantes resultaron suficientes. También se destacó que la biblioteca de Ciencias Sociales, visitada por la Comisión externa, presenta una dotación adecuada y ofrece diversas modalidades de uso, además de formación para el manejo de sus recursos. Asimismo, la plataforma digital (Aula Virtual) fue ampliamente utilizada y valorada como una herramienta eficaz para el aprendizaje y la comunicación.

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

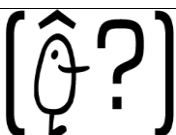
CALIFICACIÓN: SE ALCANZA

RECOMENDACIÓN:

Los resultados de aprendizaje están en un buen nivel, en función de la información aportada a través de las evidencias consultadas. La tasa de rendimiento se encuentra en el 95,83%. La metodología docente resulta adecuada y los estudiantes avalan en las encuestas este aspecto formativo. Las evaluaciones son adecuadas, aunque los estudiantes señalan una carga excesiva de actividades y trabajos en las asignaturas vinculadas a la evaluación. El programa formativo del título se adecua al nivel tres en el MECES.

RESPUESTA:

A pesar de que las evaluaciones se consideran adecuadas, el estudiantado manifiesta una carga excesiva de actividades y trabajos en las asignaturas con mayor peso evaluativo. En el informe de evaluación del máster correspondiente al curso 2024-2025, las encuestas al estudiantado señalan que los procesos y criterios de evaluación se ajustan a los objetivos formativos con una valoración media de 3, y que el nivel de exigencia es coherente con la docencia impartida, también con una media de 3. Aunque estos resultados pueden considerarse satisfactorios, se evidencia la necesidad de implementar estrategias orientadas a optimizar la planificación evaluativa y a mejorar la percepción del alumnado respecto a la carga de trabajo. Es por ello, que sería recomendable una revisión y coordinación de la carga de trabajo entre asignaturas, así como continuar con la estrategia de establecer una planificación conjunta del volumen de tareas por semestre (aspecto que ya se está trabajando desde hace varios cursos académicos y que se presenta al inicio de cada módulo al estudiantado). Esta mejora está recogida en el PAM del procedimiento (OE4-DE5-DE6-DE7): a-Realizar reunión previa con los profesores/as para

	SG6-PROCESO DE RECOMENDACIONES Y MODIFICACIONES DE LOS PLANES DE ESTUDIO	
---	---	--

establecer mínimamente unos criterios comunes para adecuar el nivel de exigencia con la docencia impartida y b-Consensuar entre el profesorado y teniendo en cuenta el VERIFICA, los contenidos y las metodologías que se van a utilizar para evitar las duplicidades que han detectado los estudiantes.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

CALIFICACIÓN: SE ALCANZA PARCIALMENTE

RECOMENDACIÓN:

Un aspecto claramente de mejora es el tamaño de las muestras participantes en las diferentes encuestas, en la mayoría de los casos no representativas. En el último curso evaluado el número de encuestas contestadas por los estudiantes fue de 8 sobre 24. Este es un punto de mejora ya se indicó en el Informe de Renovación de la Acreditación (AVAP, 2016). El grado de satisfacción de estudiantes con el título en el último curso está en 3,83 sobre 5, aunque en el curso anterior la puntuación fue de 2,33, lo que debe ser objeto de reflexión por parte de la CA. No obstante, el número de respuestas es muy bajo.

RESPUESTA:

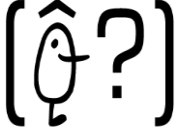
Es cierto que un aspecto claramente identificable como área de mejora es el reducido tamaño de las muestras participantes en las diferentes encuestas, que en la mayoría de los casos no alcanzan niveles representativos. Esta cuestión ya fue señalada en el Informe de Renovación de la Acreditación (AVAP, 2016), por lo que continúa siendo un elemento estratégico para abordar, ya que continúa siendo escaso el índice de participación. Concretamente, en el curso 24-25 de 32 estudiantes matriculados solo han participado 10. Por tanto, sería necesario articular algunas propuestas relativas a:

-Refuerzo de la comunicación institucional: informar de manera clara, sistemática y anticipada sobre la importancia de las encuestas para la mejora del máster explicitando cómo sus aportaciones se traducen en decisiones concretas.

-Acompañamiento docente: implicar al profesorado en la sensibilización del estudiantado respecto a la relevancia del proceso evaluador y en la resolución de posibles dudas o reticencias.

-Garantías de anonimato y transparencia: reforzar la percepción de seguridad y confidencialidad en la cumplimentación, así como proporcionar retroalimentación al estudiantado sobre los resultados globales y las mejoras implementadas a partir de ellos.

Creemos que la adopción de estas medidas permitirá avanzar hacia porcentajes de participación más altos y, en consecuencia, hacia evaluaciones más precisas y útiles para la toma de decisiones y la mejora continua del máster.

	SG6-PROCESO DE RECOMENDACIONES Y MODIFICACIONES DE LOS PLANES DE ESTUDIO	
---	---	--

Con respecto al grado de satisfacción del máster, el análisis longitudinal de los últimos seis cursos académicos muestra una evolución globalmente positiva, con oscilaciones propias de este tipo de indicadores pero sin evidencias de una tendencia regresiva sostenida. En el curso 2019-2020 la satisfacción media fue de 4, con una participación de 8 estudiantes; en 2020-2021 descendió ligeramente hasta 3,64 (11 participantes); en 2021-2022 se situó en 3,35 (17 participantes); en 2022-2023 fue de 3,23 (22 participantes); y en 2023-2024 se observó un repunte hasta 3,85 (13 participantes), confirmando la consolidación del máster y una percepción cada vez más favorable por parte del estudiantado.

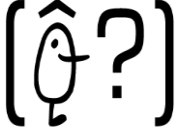
El único retroceso significativo se registra en el curso 2024-2025, con una valoración de 2,7 sobre una muestra de 10 estudiantes. Tal y como se ha explicado previamente, este resultado debe interpretarse en el marco de una serie de circunstancias excepcionales —incidencias derivadas de la DANA, la presencia de un grupo estudiantil especialmente reivindicativo y la incorporación de nuevo profesorado en proceso de adaptación al programa— que afectaron al normal desarrollo del curso. Estas condiciones extraordinarias permiten entender el descenso como un episodio puntual y no como un cambio estructural en la calidad percibida.

En consecuencia, la serie histórica respalda la idea de que el máster mantiene una trayectoria de mejora continua, en la que las fluctuaciones se explican por factores coyunturales y ajenos al diseño académico del máster. La estabilidad de los resultados en los últimos años, así como el repunte previo observado en 2023-2024, refuerzan la interpretación de que la valoración de 2024-2025 no constituye un indicador de tendencia, sino un hecho aislado asociado a circunstancias excepcionales.

Por último, hay que destacar que para involucrar tanto al alumnado como al profesorado en lo relativo a las encuestas de satisfacción y evaluación del profesorado y del título, se establece una fluida relación entre el responsable de calidad del centro y la dirección del máster, y entre esta y profesores/as de las asignaturas, para que la información llegue al alumnado. El director del máster recibe comunicación directa de los responsables de calidad de la UV, advirtiéndolo sobre los plazos para realizar las encuestas y el lugar donde deben realizarla (Secretaría Virtual o, en el caso de las encuestas de satisfacción a través de enlaces personalizados a través del correo electrónico institucional). Esta advertencia se refuerza con los comunicados de la directora de máster y los profesores/as de las asignaturas, a lo que hay que sumar la difusión de los calendarios en las pantallas, la página web del centro y del máster y las redes sociales de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación.

Cabe añadir también que desde **la Unidad de Calidad en colaboración con el centro se están realizando una serie de esfuerzos considerables para poder incrementar la participación de los distintos colectivos implicados.**

- En periodos de activación, la Unidad de Calidad envía semanalmente al personal implicado un correo con el enlace personalizado de la encuesta incidiendo en la importancia de esta.

	SG6-PROCESO DE RECOMENDACIONES Y MODIFICACIONES DE LOS PLANES DE ESTUDIO	
---	---	--

- La Unidad de Calidad envía a los responsables de los títulos y responsables de calidad del centro un correo electrónico para comunicar el índice de participación, incidiendo en la importancia de la motivación para que se responda a las encuestas.
- Desde la Dirección del Centro se motiva a los estudiantes para que desarrollen las encuestas, mediante el envío institucional y mensajes personalizados a todo el personal implicado.
- Desde la Coordinación del Máster se motiva al profesorado para que desarrolle las encuestas, a través de correos personalizados y del correo del Aula Virtual.
- Toda la información se publicita en la página web del centro, del máster y de la Universitat de València, además de la elaboración de vídeos en que se explica la importancia de las encuestas y se inicia una campaña de motivación para que participe el personal implicado.

Destacar que todas estas acciones se han llevado a cabo, pero a pesar de los esfuerzos no hemos obtenido los resultados deseados (sobre todo en el estudiantado y personal egresado). Seguiremos con esta campaña de motivación para tratar de aumentar las respuestas y obtener muestras representativas.

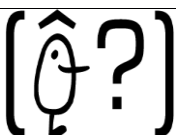
Queremos destacar la encuesta del personal egresado ya que se responde cuando realizan el depósito del título. Desde la Unidad de Calidad se les manda el enlace con dos recordatorios una vez realizan el depósito del título, pero la mayoría no la completan. Con anterioridad a la pandemia se les recordaba que debían cumplimentar esta encuesta en el momento en que acudían a la secretaría del centro a recoger el título presencialmente a la facultad. Actualmente existen unos carteles con un código QR para que en la Secretarías de los Centros se les envíe la información y puedan hacer la encuesta si todavía no la han hecho. No obstante, el proceso actualmente se hace vía electrónica y una vez dejan el centro resulta difícil hacer un seguimiento del alumnado, puesto que una parte importante del estudiantado del máster es extranjero y vuelve a sus respectivos países, incluso dejan de utilizar el correo institucional por lo que no atienden tampoco a las solicitudes que se hacen desde la Unidad de calidad ni desde la dirección del máster.

RECOMENDACIÓN:

En relación con el programa Docentia, el grado de participación es bajo. Durante las audiencias se ha informado que en el presente curso académico el programa Docentia ha pasado de ser voluntario a obligatorio, consiguiendo aumentar considerablemente el tamaño de la muestra.

RESPUESTA:

En relación con los resultados del programa DOCENTIA del profesorado implicado en la titulación, es de resaltar que de 7 profesores/as evaluados en la convocatoria del 2024-2025, 6 docentes han alcanzado el nivel básico favorable EXCELENTE (un 85.71% del total) Destacar que cuando el profesorado se presenta a una convocatoria se evalúa de los cinco cursos anteriores a dicha convocatoria.

	SG6-PROCESO DE RECOMENDACIONES Y MODIFICACIONES DE LOS PLANES DE ESTUDIO	
---	---	--

Efectivamente a partir del curso 2019-2020, se extendió la implantación del “Manual para la evaluación de la actividad docente del profesorado de la UV” a todo el profesorado que imparte docencia en las titulaciones de grado y máster oficial, dejando de ser su participación voluntaria y evaluando anualmente a una quinta parte de la plantilla aproximadamente.

La Universitat de València realizó un informe de evaluación de la implantación del modelo de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, presentado en la convocatoria 20-21 y obteniendo un informe favorable el 11 de abril de 2022.

<https://www.uv.es/uq/docs/c/Docentia%20UV.pdf>

Toda esta información del proceso de evaluación, está disponible en la web de la Unitat de Qualitat, en el apartado de CALIDAD DEL PROFESORADO.

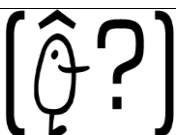
RECOMENDACIÓN:

La tasa de graduación fijada en VERIFICA es del 73,9%. La correspondiente al curso 2017-18 se sitúa en un 66,67%, ligeramente por debajo del 68,42% del curso 2015-16 y del 69,23% del curso 2016-17. En todos los casos, no se alcanza la tasa de graduación fijada en la Memoria de Verificación.

En relación con la tasa de graduación establecida en el informe de verificación (73,9%), se observa una evolución positiva en los últimos cursos académicos. En 2019-2020 la tasa alcanzó el 83,87%; en 2020-2021, el 79,31%; en 2021-2022, el 77,78%; y en 2022-2023 se situó en el 88,48%. Estos datos evidencian un incremento sostenido y significativo de la tasa de graduación respecto al valor fijado inicialmente. Si bien en los últimos años ha sido relativamente positiva es de destacar que ha habido fluctuaciones en el curso 23-24 en el que el valor obtenido es de un 70.83% (estimación Verifica es de un 73.9%). Ante esta desviación, la Comisión de Coordinación Académica (CCA) realizará un seguimiento específico de la tasa con el fin de determinar si se trata de un resultado aislado o puntual y, en su caso, proponer las correspondientes acciones de mejora.

RECOMENDACIÓN:

Respecto al estudio de Inserción laboral, los resultados corresponden a una tasa de respuesta muy baja. Esta información se encuentra en un informe junto con la correspondiente a otras titulaciones que ofrece la universidad. Se considera necesario incrementar el tamaño de la muestra de egresados, así como revisar el diseño del informe con el objetivo de facilitar el análisis de los resultados por parte de los responsables de la titulación en pro de la mejora de la misma. En una de las audiencias se comentó que ya se está trabajando en esta línea.

	SG6-PROCESO DE RECOMENDACIONES Y MODIFICACIONES DE LOS PLANES DE ESTUDIO	
---	---	--

RESPUESTA:

El análisis sobre la Inserción Laboral se basa en el estudio que desarrolla UV Empleo de las titulaciones oficiales de la Universitat de València, que está disponible en la página web del Servicio, en concreto en Estudios y Análisis y también de la titulación, en concreto en el apartado de inserción laboral

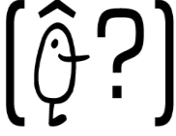
<https://www.uv.es/uvweb/universidad/es/estudios-postgrado/masteres-oficiales/oferta-masteres-oficiales/master-universitario-politica-gestion-direccion-organizaciones-educativas-1285848941532/Titulacio.html?id=1285859342791&plantilla=UV/Page/TPGDetaill&p2=9-1>

La última edición del Estudio de Inserción Laboral (EIL) es el cuarto estudio (2022-2023) donde se analiza la inserción laboral de los titulados y las tituladas que finalizaron sus estudios en los años 2019, 2020 y 2021. Las entrevistas se realizaron entre diciembre de 2022 y julio de 2023, 1, 2 y 3 años después de la obtención de la titulación. En el Estudio de Inserción Laboral se incluyen datos de una amplia gama de indicadores de la trayectoria e inserción del personal egresado de los másteres oficiales impartidos en la UV, con el fin de aportar información sobre la tasa de empleo y las características de los trabajos que obtiene la plantilla de egresados. La información se puede comparar con la media de la UV y con el evolutivo de estudios previo: <https://www.uv.es/uvempleoest/eilmaster/cuarto/ciencias-sociales/politica-org-educatives-cas-eiliv-ig.pdf>

La encuesta online estuvo disponible entre el 13 de diciembre de 2022 y el 18 de abril de 2023, debido a la necesidad de enviar varios recordatorios para incrementar las tasas de respuesta. Durante el periodo que estuvo disponible la encuesta, los directores y directoras de los Másteres implicados también enviaron correos de motivación a los egresados con el fin de incrementar la tasa de respuesta. En total, los titulados que completaron la encuesta fueron 32 de un total de 85 (37%). En el anterior informe el número de respuestas fueron un total de 12 en una población de 40 (32%). Notamos un ligero ascenso en la participación. Dado que la recopilación de esta información depende de mecanismos institucionales centralizados y de la voluntariedad de los titulados, la capacidad de la titulación para incrementar de manera sustancial el tamaño de la muestra es limitada. No obstante, sería posible adoptar algunas acciones complementarias orientadas a mejorar, en la medida de lo viable, la participación del estudiantado egresado. Entre ellas, podría valorarse la difusión activa del cuestionario a través de los canales propios del máster, el recordatorio personalizado mediante correo electrónico institucional o la colaboración con la red de antiguos estudiantes, siempre en coordinación con los servicios centrales responsables del estudio.

Asistentes:

CALATAYUD SALOM MARIA AMPARO
LAZARO LORENTE, LUIS MIGUEL
GARCIA RAGA, LAURA
VALLE APARICIO, JOSE ELISEO
SANCHEZ DELGADO, PURIFICACIÓN
SEGRERA MANZANO, EMMA

	SG6-PROCESO DE RECOMENDACIONES Y MODIFICACIONES DE LOS PLANES DE ESTUDIO	
---	---	--

Firmado:

Firma del responsable: Maria Amparo Calatayud Salom

Catedrática de Universidad

Directora del Máster Universitario en Política, Gestión y Dirección de Organizaciones Educativas

	SG6-PROCESO DE RECOMENDACIONES Y MODIFICACIONES DE LOS PLANES DE ESTUDIO	
---	---	--